

IRAN NACIONALIZA SU PETROLEO

El más rico productor de petróleo del Medio Oriente, Irán —el 4o. más grande del mundo— ha recuperado el dominio y la dirección de sus yacimientos de hidrocarburos.¹ Ha sido resultado de una lucha planteada desde 1942, cuando el país se convirtió en puerta falsa de acceso de los abastecimientos norteamericanos a los ejércitos rusos que luchaban por salvar la vida nacional frente a la embestida de la Wehrmacht. Entonces, el estadista *F. D. Roosevelt* obtuvo de los otros dos grandes —Stalin y W. Churchill— una declaración, contenida en los acuerdos de Teherán (1943) en el sentido de que “*están de acuerdo en el deseo de mantener la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Irán*”.

Meses antes, rusos y británicos habían intervenido militarmente en el país, para eliminar la amenaza que significaba la política pro-nazi del viejo Sha, *Mohamed Reza Pahlevi*. Derribado el rey feudal, lo sustituyeron por su hijo, el joven *Mohamed Reza*. El nuevo gobierno otorgó todas las facilidades que los aliados le pidieron. A cambio de esto, obtuvo algunos caminos para vehículos motorizados, un ferrocarril, algunos aeropuertos y la instalación de plantas de ensamble y de reparación de motores de aviación y de automóviles. Pero nada más.

LA CONCESION DE LA AIOC

Las concesiones petroleras de la Anglo-Iranian Oil Co. —en la que el gobierno de la Gran Bretaña es propietaria del 51% de las acciones de su capital— habían hecho inmensamente ricos a unos cuantos privilegiados de la clase superior y a otros tantos funcionarios corrompidos, mientras 13 millones de persas vivían en condiciones de servidumbre y miseria. En la misma capital, 8 niños de cada 10 nacidos, morían víctimas de las epidemias, por falta de sanidad urbana. La sociedad era feudal —es feudal para todo fin práctico— estando arriba los funcionarios, comerciantes, terratenientes y el sacerdocio islámico; y, debajo, el común del pueblo. Aunque sus dos terceras partes se dedican a la agricultura y el pastoreo, del 60 al 70 por ciento de sus cosechas y de sus productos ganaderos los toma para sí el señor feudal. Las cosechas mismas son pobres debido al agotamiento de las tierras, estimulado por la rápida erosión.

El embajador personal de FDR en Irán, *Patrick J. Hurley*, quedó encargado de ayudar a los iraníes a salir del abismo. Encontró dos grandes resistencias: la del imperio británico petrolero y la incomprensión del Departamento de Estado norteamericano. Dicho funcionario denunciaba en carta al Presidente Roosevelt:

“Quienes en el Departamento de Estado se oponen a los principios de la Carta del Atlántico, están cooperando para que las mercancías del programa de Préstamos y Arriendos que van a la Corporación Comercial del Reino

¹ Las proporciones son: EE. UU. con el 54.2%, Venezuela con el 14.2%, la URSS con el 6.9% e Irán con el 6% de la producción mundial.

Unido y sus subsidiarios, sirvan al propósito de sostener el imperialismo, el monopolio y la explotación.

Aún antes de que terminara la Guerra Mundial II los iraníes se pusieron a trabajar en proyectos nacionales de desarrollo. Necesitaban más de 600 millones de dólares para salir del pantano. Pidieron 250 millones al Banco Internacional. Aunque los estudios fueron revisados varias veces por funcionarios nacionales y norteamericanos, no pudieron obtener esa suma. Ni otra parecida. El Sha viajó, entonces, terminada ya la guerra y muerto FDR, a los EE. UU. Del *Presidente Truman* tampoco pudo obtener más ayuda, que la cooperación técnica, medio millón de dólares por el Punto Cuarto y, por último, 25 millones de dólares del Banco de Importación y Exportación. Irán ofrecía, al parecer, demasiado riesgos.

SE MATERIALIZAN LOS RIESGOS

Efectivamente, los riesgos existían y se materializaron. Los pueblos coloniales y semi-coloniales despiertan al espíritu nacional y luchan por recuperar sus soberanías política y económica, como lo ha reconocido *Mr. Eugene R. Black* en su discurso-informe a la VI Asamblea Anual del B. I. R. F.² Y del agitado seno de Irán nació un *Frente Nacionalista* que pudo transformar en realidad el anhelo de reivindicación de la riqueza petrolera para los iraníes.

La acción de esta organización política agitó dos hechos como eje de su campaña: 1) Gran Bretaña obtiene más beneficios por sólo la recaudación de impuestos sobre las operaciones de la AIOC que cuanto reciben el gobierno y el pueblo de Irán por la explotación de su petróleo; 2) la AIOC ejercía metódicamente el cohecho, el soborno y la corrupción de los funcionarios y los legisladores iraníes, para convertirlos en servidores del interés imperial, en vez de que defendieran su patrimonio nacional. Dos directores de ese movimiento declararon, en lo más arduo de la lucha: “*tenemos unos 50,000 documentos que testifican el hecho de que la Compañía ha estado corrompiendo a los miembros del Parlamento y a funcionarios del Gobierno*”. La AIOC desmintió de palabra, no de hecho, estas graves aseveraciones.

² Véase “Comercio Exterior”, pág. 294.

Pero tras los sucesos luctuosos que produjeron nuevo cambio en el gobierno persa, *Mohamed Mossadegh* recogió la bandera reivindicacionista. Se aprobó el proyecto de expropiación, en el que si bien se reconoce el derecho de los expropiados a ser pagados, éstos a su vez están obligados a indemnizar al país por actos perjudiciales que se enumeran; no se fija plazo para la retribución ni su monto; y se decide la recuperación inmediata de las propiedades, bienes, instalaciones y demás equipo y servicios de la empresa expropiada.

EL ACTO DE SOBERANIA

Después de fracasar dos tentativas de arreglos conciliatorios, con la intervención de *Averel Harriman*, representante del Presidente Truman —a quien Mossadegh pidió interceder como amigable componedor— el Gobierno iranio llevó adelante el cumplimiento de la ley de expropiación. El 2 de octubre último, 325 técnicos, funcionarios y sus familias, abandonaban Irán y sus hogares en las refinerías de Abadán, para trasladarse en el “Mauritius” y otros por la vía aérea, a las plantas petroleras británicas en el Irak. De este modo, las instalaciones, valuadas en 1,400 millones de dólares quedaron en manos de Irán.

Al mismo tiempo, el *Departamento de Petróleo de Irán*, dirigido por el Príncipe *Farman Farmaian*, y el *Director de Petróleo* del Ministerio de Hacienda, *ingeniero Mohamed Jawad Khalili*, denunciaba ante los representantes de 20 naciones petroleras del mundo —en la Convención de Caracas (septiembre 8-15, 51)— la verdad de la situación planteada. Mossadegh había rechazado ya la personería de la *Corte Internacional de Justicia de La Haya*, para conocer este problema, competencia exclusiva de la soberanía nacional de Irán. Los mismos y otros funcionarios, atendieron a diversas cuestiones técnicas de la explotación petrolera. Y el ingeniero Khalili³ visitó las instalaciones de Pemex, con el interés lógico de quien en su patria afronta tan grave y vital problema como el que, en su hora, México afrontó y supo resolver.

LA PRODUCCION PETROLERA

Indudablemente, la AIOC —y el Reino Unido— han sufrido grave pérdida. La producción de Irán había multiplicado tres veces su volumen entre 1938 y 1950 inclusive, pasando de 78.4 millones de barriles a poco menos de 240 millones de barriles, respectivamente. Pero el beneficio no era equitativo para las partes contratantes.

Empero, las autoridades persas han declarado reiteradamente que los productos de su industria petrolera estarán siempre a disposición de las democracias, a los precios vigentes en el mercado mundial. En caso contrario —que se intentase el boycot, por ejemplo, por la empresa expropiada— podrían vender las dos terceras par-

³ Véase “Comercio Exterior”, pág. 306.

tes de su producción a los países árabes vecinos y a la India, sin necesidad de recurrir a los transportes marítimos de que por hoy carecen. La tercera parte restante es de consumo doméstico.

En este supuesto, las refinerías europeas de AIOC tendrían que abastecerse con petróleo de producción norteamericana, a través del consorcio de petroleros independientes, o comprando petróleo a otros países productores, seguramente México, Perú y Venezuela en América Latina. A este respecto se supo que representantes de plantas de refinación europeas, hacían ya algunas gestiones ante Pemex, ofreciendo un apreciable porcentaje de prima sobre los precios corrientes.

SECUELA INTERNACIONAL

Sir Gladwyn Jebb, representante británico, llevó el litigio al *Consejo de Seguridad* de las Naciones Unidas. Trasladado el Premier iranio a Washington, entró en contacto con las autoridades norteamericanas y con el mismo Presidente Truman. Como resultado, los miembros del Consejo de Seguridad mostraron profundas discrepancias respecto al planteamiento británico. La debilidad de la posición inglesa, obligó a su representante a hacer modificaciones sucesivas a su demanda: originalmente pidió que se ordenase a Irán respetar las medidas de “conservación” dictadas por la C. I. J. de La Haya; después, abrió el camino a posibles negociaciones, pidiendo que el C. de S. las recomendase a las partes interesadas. Por último, debió aceptar el temperamento de la gran mayoría: que el C. de S. aplazase su decisión a la espera del fallo definitivo de la C.I.J.

No ha sido un triunfo neto de Irán, aunque sí una ganancia considerable en el terreno internacional, pero fué en cambio una franca derrota para Inglaterra y la AIOC. Este compás de espera se prolongará por lo menos hasta el 5 de diciembre, cuando la CIJ se pronuncie. Entretanto, EE. UU. muestra renovado interés por un arreglo directo de las partes. El 22 de octubre el Presidente Truman insistió, en Blair House, ante Mossadegh, para que Irán continuara proveyendo al mundo occidental con sus hidrocarburos. También se sugirió que durante la entrevista el mandatario norteamericano habría tratado de establecer ciertas bases de operación del petróleo iranio con la cooperación de técnicos occidentales y una administración internacional.

El problema, pues, se ha concretado alrededor de si: a) la expropiación de una fuente de riqueza nacional es asunto puramente interno del país expropiante; o, b) si es asunto que atañe a la justicia internacional. Esta es la cuestión que ha de resolver la CIJ de La Haya. En el último caso, quedaría abierto el camino a la solución por el C. de S. de las NN. UU. donde Gran Bretaña sostendrá principalmente la necesidad de que la expropiación se ajuste a las normas clásicas del pago indemnizatorio justipreciado.